

**Urgente: 8000€ para juicio
contra responsables de la
venta de viviendas de la
Comunidad de Madrid a Goldman
Sachs**

Las afectadas buscan desesperadamente 8000€ para iniciar proceso penal.



Mientras el Estado vende 61.000 viviendas en decenas de millones comprados en España buscando beneficios que dupliquen los 420 millones invertidos.

2935 VIVIENDAS DEL IVIMA

2935 FAMILIAS AFECTADAS

Esta campaña de crowdfunding tiene como objetivo principal sufragar los gastos del equipo jurídico que lleva la causa penal contra los máximos responsables de la venta de 2935 viviendas públicas de la Comunidad de Madrid y defender los derechos de todos los madrileños y futuros adjudicatarios de

viviendas del Instituto de la Vivienda de Madrid (IVIMA), ya que lo que se ha producido es un expolio del patrimonio de la Comunidad de Madrid.

La venta de las viviendas públicas a un fondo buitre, sin previo aviso a sus inquilinos, además está suponiendo la modificación de muchas de las condiciones para los legales adjudicatarios de estas viviendas, como la supresión de ayudas al alquiler, la subida de cuotas de comunidad, el pago del IBI o la tasa de basuras como si fuesen propietarios, la supresión de las juntas de administración vecinal y la expulsión de sus casas a quienes no puedan comprarlas al llegar al 7º año de contrato.



La Asociación Afectados IVIMA y sus participantes buscan como objetivos principales los siguientes puntos:

- La suspensión cautelar y posterior anulación de la venta de viviendas públicas de IVIMA y EMVS a los fondos de inversión.
- La paralización de cualquier nueva venta de viviendas públicas de IVIMA y EMVS a los fondos de inversión.

- La prórroga automática de los alquileres de las viviendas públicas de IVIMA y EMVS.
- El ofrecimiento preferente a los inquilinos de la compra de sus viviendas y al mismo precio que costó su construcción.
- El mantenimiento de las ayudas de reducción del alquiler del IVIMA.
- La paralización de cualquier desahucio por impago provocado por motivos económicos.
- La reducción significativa del actual precio de módulo oficial para las viviendas de protección oficial.

¡Defendemos nuestras casas, no queremos que especulen con ellas! ¡No queremos que nos obliguen a irnos de nuestros barrios!

+++info en Afectadas [IVIMA](#) y en [GOTEO.ORG](#)

Els joves que viuen als pisos- 10HJ – podran superar el límit de 5 anys d'estada.



La crisi porta al Patronat d'Habitatge de Barcelona (PMHB) a flexibilitzar les condicions del lloguer jove.

Els pisos de 40 metres eren perquè els joves fessin estalvis per a accedir a un de renda lliure. Després va venir la crisi i els joves ni tenen estalvis per comprar, ni els concedeixen crèdits ni poden pagar un lloguer de renda lliure. El peix que es mossega la cua.

Per això, han modificat les condicions inicials que no els permetien superar els 5 anys d'estada. Ara el PMHB revisarà els contractes a punt de caducar i els renovarà de 3 en 3 anys

depenent de que el jove ocupant:

- tingui un baix nivell d'ingressos.
- no disposi de de cap propietat.

Això demostra que les crítiques que el moviment veïnal va fer en el seu moment per aquests pisos estava més encertada que la política del PMHB.

Ja sabeu joves, defenseu els vostres drets!!

tota la noticia a elperiodico.com>>>